

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°: 414
VIEDMA, 30 de julio de 2012.-

-----**VISTO:** el expediente N° **RH-12-0680**, caratulado: "**ABACA María Eugenia Mercedes s/trámite jubilatorio**", y

CONSIDERANDO:

-----Que a fs. 2 del presente expediente, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) comunica el otorgamiento de beneficio previsional a la Psicóloga Forense del Cuerpo Médico Forense de GENERAL ROCA, Lic. María Eugenia Mercedes ABACA, con derecho a percepción a partir del mensual agosto/2012.-

-----Que el Art. 21 del Reglamento Judicial establece que el egreso del agente judicial se producirá, entre otras causas, por el acogimiento a los beneficios previsionales previstos por la legislación vigente, facultado el art. 22 del mismo reglamento al Poder Judicial a disponer la baja del agente cuando se acuerde el beneficio.-

-----Que a la Lic. María Eugenia Mercedes ABACA le corresponde usufructuar, previo al cese, 55 días de licencia por compensación de feria años 2011/2012 y proporcional feria año 2012, conforme certificación de la Gerencia de Recursos Humanos de fs. 7.-

-----**Por ello:**

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

-----**1°) DAR DE BAJA** a la Psicóloga Forense del Cuerpo Médico Forense de GENERAL ROCA, **Lic. María Eugenia Mercedes ABACA, (LC: 05.879.089)**, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional, partir del **25-09-2012**, (*Arts. 21 y 22 Reg. Jud.*)-

-----**2°) CONCEDER** a la Lic. María Eugenia Mercedes ABACA, cincuenta y cinco días de licencia por compensación feria años 2011/2012 y proporcional feria año 2012, del 01-08-2012 el 24-09-2012 inclusive .-

-----**3°) HACER SABER** a la Lic. María Eugenia Mercedes ABACA, que deberá cumplimentar la "*Declaración Jurada Patrimonial Egreso de la Función Pública*", conforme lo normado por el Art. 14) de la ley L 3550.-

-----**4°) Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.-**

Firmantes:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ - MANSILLA - Juez STJ - BAROTTO - Juez STJ -
DERBALIAN - Subadministrador General